

Nº Expediente: 21012914

Sra. Dña.
CARMEN CARRIÓ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOPATOLOGÍA
(AEPCP)
CALLE JUAN DE MENA Nº 23 4º
46008 VALENCIA

Estimada Sra.:



Esta institución agradece su comunicación, con la que traslada una declaración apoyada por un amplio grupo de entidades a favor de una mayor disponibilidad de la atención psicológica especializada en los centros hospitalarios del Sistema Nacional de Salud.

Como sabe, desde el Defensor del Pueblo se ha recomendado recientemente al Ministerio de Sanidad impulsar decididamente con todas las comunidades autónomas un incremento de la atención psicológica en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, lo que exige, por ejemplo, aumentar notablemente el número de plazas de profesionales psicólogos especialistas.

Dicha Recomendación fue resultado de constatar, tras una actuación general con todas las consejerías y departamentos autonómicos de sanidad, que no se han producido avances sustanciales en este aspecto en las últimas décadas, haciendo destacar, negativamente, las insuficiencias de España en comparación con los países desarrollados de su entorno.

En los últimos meses, y en conexión con el gran impacto de la pandemia por covid-19 en la salud mental, parece estar asumiéndose un mayor compromiso entre las fuerzas políticas parlamentarias sobre la necesidad de abordar un refuerzo importante de la atención a la salud mental en nuestro país. Esto pasa, sin duda, por incorporar más profesionales, psicólogos, psiquiatras y demás personal sanitario especializado, a los recursos del sistema sanitario. También avanzar en los instrumentos efectivos de coordinación entre los niveles asistenciales.

El Defensor del Pueblo comprende la preocupación expresada, en la medida en que ese refuerzo global del sistema de atención a la salud mental debe contar también con una mayor capacidad asistencial psicológica en los medios hospitalarios. El objetivo de ofrecer a la ciudadanía una atención sanitaria integral, desde una concepción amplia de la salud, exige también ese refuerzo específico de la atención psicológica, que ha sido objeto de una menor consideración en las políticas sanitarias en España hasta ahora.

En materia de salud mental, las quejas de los ciudadanos que recibe esta institución y la respuesta de las distintas administraciones son reflejo en algunos casos de ese concreto déficit del sistema sanitario, que puede dejar sin atender debidamente las complejas circunstancias a las que hacen frente muchos pacientes hospitalarios con diferentes enfermedades graves, sus familiares, y hasta el personal que les atiende.

Esta institución confía en que en próximas decisiones de política sanitaria se recoja igualmente la preocupación por esta cuestión, materializándose en nuevas inversiones en salud mental, al hilo también de los objetivos que habrían de caracterizar la nueva actualización de la estrategia nacional de salud mental, largamente demorada, en cuya definición están llamados a participar la comunidad científica y la sociedad civil.

Agradeciendo su confianza, le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Defensor del Pueblo (e.f.)